

## FOMENTO COOPERATIVO Y ARTESANÍAS

Periodo marzo 2021 - mayo 2021

Conforme lo estipula el artículo 36 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento del Municipio de El Grullo, Jalisco. Se ha cumplido con las obligaciones y atribuciones otorgadas.

Se abrió convocatoria para participar en el apoyo artesanos, pero muchos de los artesanos que tenemos no tienen credencial porque no quieren darse de alta al SAT, algunos si han obtenido apoyo económico gracias a la ayuda del Director Héctor Sierra que siempre está pendiente, Se realizan visitas periódicas y me mantengo al tanto de las actividades que se realizan en dicha área.



**ING. MARÍA AZUCENA RODRÍGUEZ RAMOS**  
REGIDORA PROPIETARIA